

Radicado Nro. 2025102000349972

Cúcuta, Norte De Santander, 23 de abril del 2025

Señores:
ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Tipo de PQR: VENTANILLA
Radicado: 2025102000349972

Asunto: : PROPUESTA A INVITACION 00026619 de- abril 2025 - PROCESO SEM-CPS-118-2025.

Atentamente,
JHON JAIRO MERCAHN PARRA
Cedula de Ciudadania: 1090376420
Teléfono: 3164781966
Email: jhonmerchan86@gmail.com
Dirección: avenida 5 #9-58

San José de Cúcuta, de abril de 2025

Doctor:

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ

Jefe de Despacho

Secretaria de Educacion Municipal

Cúcuta.

ASUNTO: PROPUESTA A INVITACION 00026619 de- abril 2025 - PROCESO SEM-CPS-118-2025.

OBJETO: "2025B-46 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA".

ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Adelantar todos los trámites y procedimientos necesarios para la realización de los procesos de liquidación de la contratación a cargo de la Secretaría de Educación.
2. Coadyuvar en la elaboración del plan de distribución y matriz de seguimiento de los contratos que están por liquidar.
3. Coadyuvar a la Secretaría de Educación- Grupo de contratos en la proyección de las minutas de las liquidaciones.
4. Adelantar las actividades necesarias para la liquidación y terminación de los contratos en la plataforma SECOP II el archivo físico de cada uno de los expedientes.
5. Coadyuvar en la realización de los informes que se requieran en cuanto a la liquidación de contratos o los temas que le sean asignados que esté dentro del objeto contractual.
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza del objeto.

FORMA DE PAGO Y VALOR: CUATRO (4) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($3,500,000.00) CADA UNO. Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC). valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. 14,000,000.00, incluido I.V.A, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Atentamente,

JHON JAIRO MERCHAN PARRA

C.C. 1.090.376.420 de Cúcuta